

PLAN DE GOBIERNO REGIÓN PUNO 2019 - 2022

I.- INTRODUCCION

La formulación del presente Plan está regido por el JNE, y es competencia del Gobierno Regional establecida en la Constitución Política del Perú, la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783, y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867; tiene por objeto fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y oportunidades para todos sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo. Componente fundamental son los datos geográficos, estadísticos y técnicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado PUNO AL 2021.

También se enmarca en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública que promueve el CEPLAN, que impulsa la planificación estratégica, tomando en cuenta que el objetivo central es orientar, articular e impulsar, en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública con resultados que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano, el desarrollo regional y del país.

En éste marco, el Partido Juntos por el Perú (JP) ha elaborado el presente Plan de Gobierno Regional, que, junto con el Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Institucional y otros instrumentos, servirán de herramientas de gestión al Equipo Técnico responsable para el período 2019 – 2022.

Fue elaborado por el equipo técnico multidisciplinario de Juntos por el Perú de la Región Puno; con participación en talleres técnicos con participación de productores, representantes de comunidades, gremios, técnicos de instituciones públicas y privadas, destacando en el plan el gran potencial turístico, ganadero, agrícola, cuantiosa herencia cultural y riquezas naturales.

Constituye una herramienta de gestión que orientará el conjunto de estrategias y actividades durante la gestión de los cuatro años de Juntos por el Perú.

II.- IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

2.1 PRINCIPIOS

Juntos por el Perú es un partido político que considera al ser humano como el centro, objetivo y fin supremo de la política, la ética, la economía, las ciencias y las artes, en tanto, creador de la vida cotidiana, de los procesos sociales e históricos y forjador del destino de la humanidad.

Consideramos que el trabajo humano es la fuente creadora de la riqueza y el progreso del hombre, la sociedad y la humanidad. Aspiramos a su liberación de toda forma de mercantilización y despersonalización, en un horizonte de emancipación humana.

Creemos que el sistema económico debe estar al servicio del ser humano, por lo que postulamos a un régimen de economía solidaria, basada en la propagación del emprendedurismo y la transformación productiva constante; la práctica del pluralismo, eficiencia, equidad y la sostenibilidad medioambiental.

Concebimos la política como la práctica cotidiana para dignificar la condición humana, por ello, postulamos, la construcción de una democracia participativa e integral por cuanto más allá del ámbito político lo ha de ser también económica y social.

2.2 OBJETIVOS

Promover un sistema económico humanista y solidario, de oportunidades para todos y todas, que busque el desarrollo integral de la persona, basado en la eficiencia, equidad y la transformación productiva, donde el Estado asuma su rol social orientado a satisfacer las necesidades humanas fundamentales. Ello, en el marco de construir una sociedad de confianza y transparencia entre sus miembros, instituciones y autoridades.

2.3 VALORES

Compartimos y practicamos los valores de libertad, igualdad, honradez, transparencia, equidad, justicia, trabajo, solidaridad y paz; trabajando para afirmar los derechos de los ciudadanos y promoviendo un desarrollo sostenible, en una sociedad multiétnica y pluricultural.

III.- VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

UBICACIÓN Y LÍMITES

La Región Puno, se encuentra ubicado al Sureste de la República del Perú, entre las coordenadas geográficas 13°00'00" y 17°17'30" Latitud Sur y los 71°06'57" y 68°48'46" Longitud Oeste del meridiano de Greenwich; sus límites son:

- Por el Norte, con el departamento de Madre de Dios
- Por el Sur, con el departamento de Tacna
- Por el Este, con la República de Bolivia
- Por el Oeste, con los departamento de Cusco, Arequipa y Moquegua

EXTENSIÓN

La Región Puno, de acuerdo a los datos de INEI, tiene una extensión de 71 999,00 Km², que representa el 5,6% de la superficie nacional, incluido 14.50 Km² del área insular lacustre de islas y 4 996,28 Km² del lago perteneciente al lado peruano. Políticamente está conformada por 13 provincias y 109 distritos; las provincias de Carabaya (18,31%), Sandia (17,7%) y Puno (9,69%) son las más extensas y de menor extensión es Yunguyo (0,43%).

SUPERFICIE Y REGION NATURAL DE LAS PROVINCIAS

Provincia	Superficie		Región natural
	Km ²	%	
Puno	6 492,60	9,69	Sierra
Azángaro	4 970,01	7,42	Sierra
Carabaya	12 266,40	18,31	Sierra y selva
Chucuito	3 978,13	5,94	Sierra
El Collao	5 600,51	8,36	Sierra
Huancané	2 805,85	4,19	Sierra
Lampa	5 791,73	8,65	Sierra
Melgar	6 446,85	9,62	Sierra
Moho	1 000,41	1,49	Sierra
San Antonio de Putina	3 207,38	4,79	Sierra
San Román	2 277,63	3,40	Sierra
Sandia	11 862,42	17,71	Sierra y selva
Yunguyo	288,31	0,43	Sierra
Total	71 999,00*	100,00	Sierra y selva

Fuente: Compendio estadístico de la región de Puno 2004 – INEI.

(*) Incluye 14,5 Km² del área insular y 4.996,28 Km² de lago Titicaca (lado peruano).

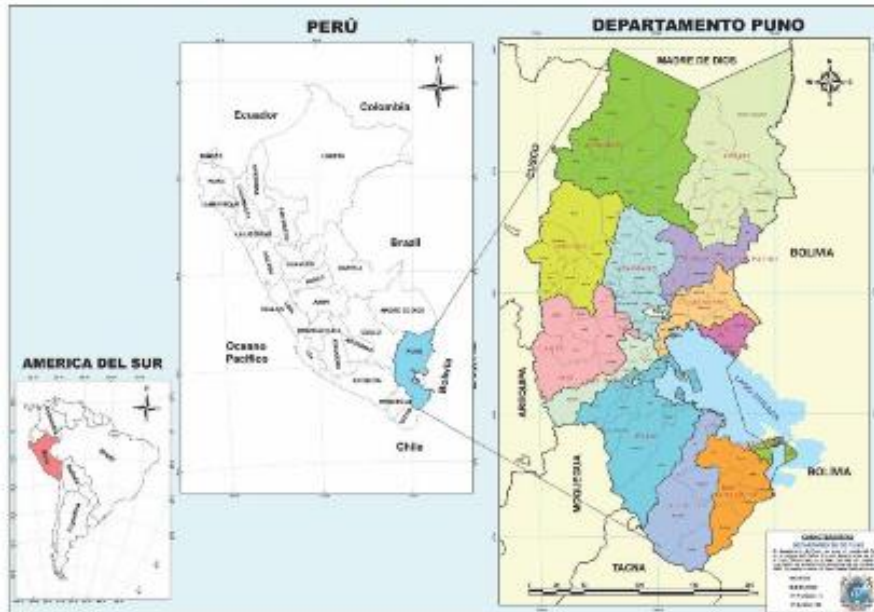
UNIDADES GEOGRÁFICAS

Sierra, constituye el 76,9% de la superficie total del departamento, presenta características fisiográficas particulares y diferenciadas, que condicionan su topografía, clima y vocación productiva; comprende las altitudes desde 3 812 m.s.n.m. (nivel del lago Titicaca) hasta las alturas que sobrepasan a los 5 500 m.s.n.m. (cordillera occidental y oriental) y alturas que descienden hasta 2 000 m.s.n.m. (ladera Oriental). Su clima es frío y seco, con temperaturas promedio que oscilan entre 5°C. y 13°C. Está conformada por subunidades geográficas de altiplano, intermedia y cordillera (oriental y occidental).

Selva, ubicada en la parte norte del departamento, que comprende parte de las provincias de Carabaya y Sandia, representa el 23,1% del territorio departamental, situada desde 2 000 m.s.n.m. hasta las alturas inferiores a 400 m.s.n.m.; se caracteriza por tener una

fisiografía, accidentada, colinas bajas y de llanura aluvial. Está conformada por dos sub unidades geográficas: selva alta y selva baja.

UBICACION DE LA REGION PUNO



POTENCIALIDADES

La Región Puno tiene enormes potencialidades en cuanto a capital humano, natural y físico, que constituyen elementos dinamizadores del desarrollo y que adecuadamente aprovechadas ayudan significativamente a construir la competitividad regional.

CAPITAL HUMANO

De acuerdo al Censo Nacional del 2007, la población censada de Puno es de 1 268 441 habitantes y una población estimada al 2011 de 1 364 752, que significa el 4,6% de la población nacional; según su ubicación, se distribuye casi en partes iguales, entre rural (50,3%) y urbana (49,7%). El bono demográfico de la población regional entre 15 y 65 es del 61% del total; este bono o ventaja, significa que existe mayor disponibilidad de mano de obra para el crecimiento de la economía.

Por información estimada del INEI al año 2011, el porcentaje de la población alfabeta mayor de 15 años es del 88,9%; según género el mayor porcentaje corresponde al sexo masculino con el 96,4%.

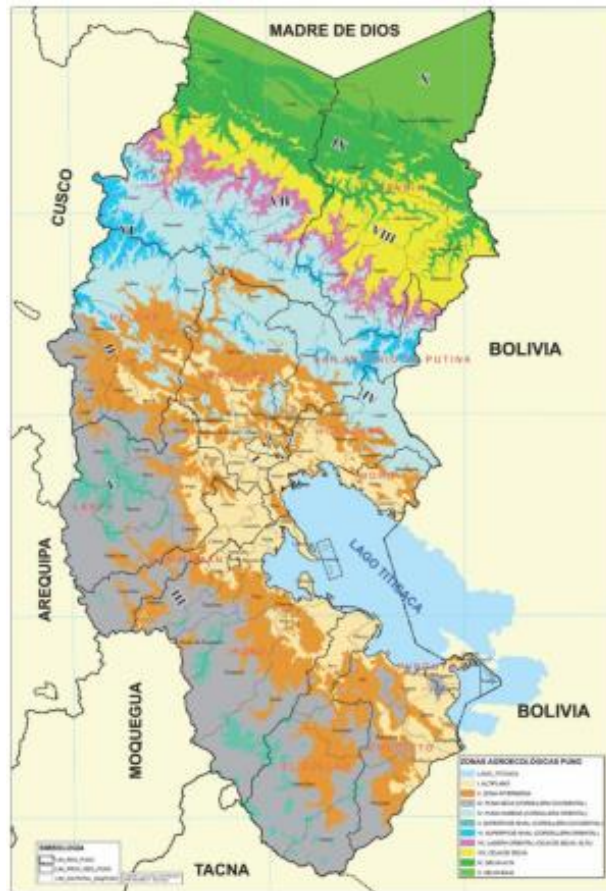
La Población Económicamente Activa estimada por el INEI al año 2011, es de 785 145 personas, que significa el 83,4% que se concentra principalmente en las ciudades de Juliaca y Puno; siendo la actividad agropecuaria, la que absorbe el 50,6%, seguido por el sector comercio con el 15% y la manufactura, con el 7,2%.

RECURSOS NATURALES

El recurso suelo proporcionado prodigiosamente por la naturaleza, es la base para las distintas actividades agropecuarias de la región. Según su uso, los suelos están cubiertos en su mayor parte por pastos naturales en una extensión de 3 491 116 hectáreas, que representa el 52%, le sigue en importancia el área forestal con 1 417 141 hectáreas, (21%) y una superficie agrícola de 333 924 hectáreas, que significa el 5%, de las cuales se cultivan anualmente 240 000 hectáreas, siendo bajo riego 13 000 hectáreas.

Por las diferentes zonas agroecológicas, el departamento de Puno es potencial y rico en diversidad biológica, por las inmensas variedades de papa, quinua, cañihua, arbustos y plantas medicinales, entre otros; la fauna, está constituida por una inmensa variedad de aves, gran cantidad de mamíferos, reptiles, peces nativos e introducidas. El potencial en diversidad biológica de fauna y flora, es el Parque Nacional Bahuaja Sonene, donde en un área de apenas 550 hectáreas se han encontrado 91 especies de mamíferos, 570 de aves, 127 de reptiles y anfibios, 94 de peces, entre

otros sorprendentes registros; asimismo, la Reserva Nacional del Titicaca, es un lugar hábitat de más de 60 especies, entre aves, peces, anfibios y plantas acuáticas.



ZONAS AGROECOLÓGICAS DE LA REGIÓN PUNO

POTENCIAL AGROPECUARIO

El sector agropecuario es el de mayor importancia para el departamento, porque capta alrededor del 50% de la población económicamente activa. A nivel nacional es el primer productor de papa con 583 171 t. (14,32%), de quinua con 32 740 t. (80%), de oca con 32 728 t. (36,57%), y prácticamente toda la cañihua que produce el país 4 464 t. (98,41%); asimismo, ocupa el segundo lugar en producción de cebada grano con 27 839 t.; cuarto en la producción de cítricos con 32 742 t. y sexto en la producción de café con 6 452 t.

El café puneño, es reconocido como el mejor del mundo como producto orgánico y aromático. La variedad Tunki, obtuvo el segundo lugar en el concurso Rainforest Alliance Cupping for Quality (2011) y el **café Quechua en el quinto puesto**, promocionados por la Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras de los Valles de Sandía CECOVASA.

Según información del INEI (2011), el potencial ganadero, se expresa en el mayor número de ovinos con 4 006 330 cabezas, alpacas con 2 192 440 cabezas y vacunos 680 000 cabezas del país.

POTENCIAL ALPAQUERO

La crianza de alpacas se desarrolla en las 13 provincias de la región, con mayor predominancia en las provincias de Lampa, Melgar y Carabaya. Al año 2011, la población de alpacas fue de 2 192 440 cabezas, que representa el 50,7% del nivel nacional como primer productor y una producción anual de fibra sin clasificar de 2 736 t., con un peso promedio de vellón a la esquila, de 3,7 libras por alpaca.

La producción regional de fibra de alpaca tiene una gran importancia a nivel nacional y representa el 58,7%.

Su potencialidad radica en el mejoramiento de la calidad en finura, la diversidad de colores naturales y su industrialización para la exportación; por lo que, la alpaca fue declarada como representativa, típica y ancestral de la zona altiplánica del país por el Gobierno Regional Puno.

Los principales grupos empresariales que realizan el procesamiento de la fibra de alpaca, se encuentran localizadas en la ciudad de Arequipa y son: Grupo Michell, Grupo Inca, Grupo Mejía y el Grupo Sarfaty. Los principales productos de exportación son: Tops, hilado, cardado y peinado, telas, confecciones en tejido plano, tejido de punto a máquina y mano como sweaters, cardigans y productos artesanales. El 80% en tops se exporta a China, Italia, Reino Unido y EE.UU.; mientras que el 20% en prendas terminadas se exportan a EE.UU. Alemania, Reino Unido y Japón.

POTENCIAL DE LA QUINUA: grano de oro y cereal de los Incas.

Las Naciones Unidas han declarado al año 2013 como el Año Internacional de la Quinoa, por sus características nutritivas, posee los aminoácidos esenciales, vitaminas, proteínas y es fuente de hierro, fósforo y calcio. Por todo ello, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura - FAO considera a la quinoa como el “alimento perfecto”.

La producción regional del conocido grano de oro constituye el 79,53% de la producción nacional, que se cultiva principalmente en las provincias de Puno, El Collao, Chucuito, San Román, Lampa y Azángaro, a una altitud que varía entre los 3 824 y 3 860 m.s.n.m.; es conocida por su adaptabilidad a condiciones climáticas adversas, tolerante a la sequía y resistente a la salinidad.

La quinoa cuenta con más de tres mil variedades o ecotipos tanto cultivadas como silvestres; a nivel regional, destacan las siguientes variedades comerciales; de grano blanco: Salcedo INIA, ILLPA INIA, blanca de Juli, kancolla, cheweca y tahuaco; de grano de color: pasancalla o chullpi.

POTENCIAL DE LÁCTEOS Y DERIVADOS

Puno es reconocido como una región ganadera, y en los últimos años muestra un gran auge de la producción y transformación de lácteos. El número de vacas ordeñadas anualmente, alcanza a 101 006 cabezas (2011) que producen un total de 79 038 t. de leche al año y que significa el 4,53% de la producción nacional, con lo cual ocupa el cuarto lugar a nivel nacional entre las regiones productoras de leche. De este total, el 40% es acopiado por GLORIA S.A. y el resto se destina al consumo directo y a las plantas procesadoras de la región.

El derivado lácteo más conocido sigue siendo el queso tipo Paria, que alcanza una producción de 1 500 t./temporada. Sin embargo, existen plantas que están elaborando productos con mayor valor agregado como yogurt, quesos y mantequilla, en diversos tipos y presentaciones, para el mercado local y la macro región sur, como Cusco y Arequipa y el mercado limeño. Las principales empresas de derivados lácteos, son de Jorge Bellido Lopeda (Santa Rosa-Melgar), Percy Núñez Málaga (Ayaviri), MOYANDINA (Ayaviri), SAN JOSE (Asillo), SAIS SOLLOCOTA (Azángaro), San Martín (Santa Rosa Melgar), ISLANDIAN (Juliaca), La Joyita – Illpa (Atuncolla) y GAAMA (Mañazo). Por tanto, su potencial radica en el mejoramiento genético para incrementar la productividad y calidad de los productos transformados.

POTENCIAL ICTIOLÓGICO

La Región Puno tiene un extraordinario potencial hídrico para la pesca artesanal y la acuicultura, por ser fuente importante del recurso hídrico que está conformado por 354 lagunas y 316 ríos agrupados en dos hoyas hidrográficas: del Titicaca y del Atlántico; utilizándose solo el 18% del total de 20 412 hectáreas habilitadas en el lago Titicaca.

El comportamiento de la producción de trucha en los últimos años fue creciente; de 1 150 t. en el año 2001, se pasó a 15 110 t. en el año 2011; constituyéndose en el primer productor a nivel nacional; siendo su crecimiento muy alto en el futuro inmediato, por la ampliación de los mercados internacionales; por tanto, se tiene un potencial productivo que podría superar las 40 mil toneladas por año. La principal variedad del salmónido comercial del departamento Puno es la trucha arco iris.

La actividad productiva de trucha viene siendo desarrollada por un total de 413 empresas de las cuales tres empresas son de “mayor escala” (Piscifactoría Los Andes S.A., Arapa San Pedro y San Pablo S.A.C. y Empresa River Fish S.A.C) que exportan a mercados de Canadá y Estados Unidos. Los principales productos que se comercializan son: trucha fresca congelada, eviscerada congelada, deshuesada congelada, filete de trucha, trucha ahumada y trucha enlatada.

La producción de truchas se realiza básicamente en las lagunas de Santa Lucía, Arapa y en el Lago Titicaca en los distritos de Vilquechico, Moho, Yunguyo, Pomata, Juli, Capachica y Puno.

POTENCIAL TURÍSTICO

El flujo turístico nacional e internacional ha experimentado un incremento significativo en los últimos años, habiendo superado de 279 765 (2010) a 449 602 (2011), siendo el promedio de permanencia de 1,4 días. El principal flujo turístico proviene de Francia, Estados Unidos de Norte América, Alemania y Argentina entre los más significativos; generando 80 000 puestos de trabajo en forma sostenida en diversos servicios turísticos.

La oferta turística que exhibe Puno es variada y amplia, cuenta con 174 atractivos turísticos registrados, entre los cuales, 51 son sitios naturales, 110 manifestaciones culturales, que por tipos de turismo se clasifican en:

Turismo lacustre: El lago Titicaca, navegable más alto del mundo, islas de los Uros (flotante), Taquile, Amantani, Soto, Cotos y Suasi; penínsulas de Capachica y Chucuito; playas Chifrón, Llachón, Charcas, Juli, y Chatuma.

Turismo vivencial: Resaltan las penínsulas de Capachica y Chucuito, las Islas de los Uros, Taquile, Amantani y el distrito de Atuncolla con su esplendorosa laguna de Umayo.

Turismo histórico cultural: Existen testimonios valiosos de cultura prehispánica (Pukara, Tiawanaku e Inca), entre los que se distinguen los complejos arqueológicos de Sillustani, Cutimbo y Kalasaya famosos por sus chullpas y manifestaciones ceremoniales y una diversidad de iglesias coloniales en la mayoría de los distritos, donde resalta Juli “La pequeña Roma” y Lampa con la única réplica de La Piedad de Miguel Ángel en la América Hispana.

Turismo ecológico, de aventura y termalismo: Destacan el Parque Nacional de Bahuaja Sonene, La Reserva Nacional del Titicaca, la cordillera de Macusani con los nevados de Allin Capac, Huayna Capac y Chichi Capac y los baños termales de Putina, Ollachea, Pojcoquella (Ayaviri), Collpa Apacheta (Pichacani) y Uchuhuma (Coasa).

Se cuenta con 296 establecimientos de hospedaje con 4 878 habitaciones y 8 543 camas de hospedaje urbano, principalmente en las ciudades de Puno y Juliaca y 4 500 camas de hospedaje rural en Amantani, Taquile, Capachica, Los Uros, Karina, Luquina y Atuncolla. Puno, es conocida como “**La Capital del Folklore Peruano**”, debido a las más de 350 danzas ancestrales y por su tradicional y mundialmente famosa “Fiesta de la Virgen de la Candelaria”, una de las mayores muestras de Fe y religiosidad del Perú; Su artesanía en cerámica y tejidos tienen reconocimiento nacional e internacional por su belleza.

Con la finalidad de articular los principales atractivos turísticos, se han definido los siguientes corredores turísticos potenciales:

- *Corredor turístico Machupicchu – Lago Titicaca (Cusco – Puno)*
- *Corredor turístico Interoceánica Sur (Brasil – Madre de Dios – Puno)*
- *Corredor turístico Aimara (Bolivia – Puno Sur)*
- *Corredor turístico Colca – lago Titicaca (Arequipa – Puno)*
- *Corredor turístico Chile – lago Titicaca (Chile – Puno)*
- *Moquegua – Tacna – Puno.*
- *Corredor turístico Jardín del Altiplano – Lago Titicaca.*
- *Corredor Ecoturístico del Parque Nacional Bahuaja Sonene.*

RESERVAS MINERAS METÁLICAS

Existe un gran potencial minero y perspectivas muy promisorias en reservas mineras metálicas como son: estaño, cobre, oro, plata, zinc, plomo y hierro, los mismos que en un 42,4% se encuentran probadas y un 67,6% probables. Según la información de INGEMMET, existen 3 387 concesiones y 941 petitorios.

A nivel nacional, Puno es el único productor de estaño, noveno productor de oro y décimo quinto en la producción de plata.

Según el Instituto Peruano de Energía Nuclear – IPEN, son cinco los principales prospectos evaluados en Corani – Carabaya, con recursos asegurados de uranio que asciende a 10 808,80 toneladas, establecidos en 500 hectáreas.

Reservas de minería no metálica

En el departamento de Puno, existen importantes yacimientos en yeso, puzolana, piedra material de construcción, arcilla, limonitas (ocre), entre otros.

Potencial hidroenergético

El potencial hidroenergético del departamento de Puno es de 3 873,5 MW identificados en Inambari (2 200,0 MW), San Gabán I (150,0 MW), San Gabán II (110,0 MW), San Gabán III (187,0 MW), San Gabán IV (344,5 MW), Ayapata (100,0 MW), Nueva Esperanza (380 MW), Sandía (315 MW), Macusani (31,0 MW), Lagunillas (24,0 MW), Corani (12,3 MW), San Antón (12,0 MW), Huenque (5,5 MW), Chigisia (2,2 MW); de concretarse todos estos proyectos, Puno sería la Primera potencia de energía eléctrica en el Perú.

Puno ocupa el 16º en la producción de energía eléctrica instalada al 2011; siendo la más importante la Central Hidroeléctrica de San Gabán.

IV.- PROPUESTAS DE GOBIERNO

Tipo de elección	Regional
Nombre de la región	REGION PUNO
Nombre del candidato cabeza de lista	RICARDO ENRIQUE PORTUGAL GALDOS

VISIÓN DE DESARROLLO DE LA REGIÓN
<p>Por décadas se difundió a nivel nacional el errado enfoque político tradicional que dicta que la REGIÓN PUNO es irremediamente pobre, subsecuentemente le es inherente estrechez económica familiar, bajo nivel educativo global, salud y servicios públicos en situación de eterna ineficiencia; cuando en realidad, de siempre, Puno es una Región provista de ricos y variados recursos (<i>ganadería, agricultura, TURISMO, minería, y otros</i>), fortísimo en unos y potencial en otros, los que bien administrados y correctamente direccionados generarán desarrollo sostenible propiciando mejora sustantiva de los servicios públicos e impactando positivamente en el estilo de vida.</p>

1.- DERECHOS FUNDAMENTALES Y VIDA DIGNA

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META AL 2022
<p>1. Desigualdad de oportunidades de desarrollo social y económico; con mayor impacto negativo en la población de áreas rurales y urbano-marginales.</p>	<p>a) Disminuir la brecha de desigualdad de oportunidades con énfasis en las áreas rural y urbano-marginal.</p> <p>b) Abrir espacios de real participación democrática a través de gestión eficiente del Presupuesto Participativo y Mesas de Concertación de Lucha</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Financiera del Programa de Vivienda Rural Saludable. • Optimización del acceso a servicios públicos de calidad. • Fortalecimiento real del Presupuesto

	<p>Contra la Pobreza; ambas instancias técnica y legalmente orientadas.</p>	<p>Participativo y de las Mesas de Concertación de Lucha Contra la Pobreza planificando y ejecutando, al menos, 80% del presupuesto anual de inversiones a través de ellas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación de Proyectos de Desarrollo Integral de gran escala (<i>prioritario</i>).
<p>2.- Alta incidencia de CORRUPCIÓN en el sector público, con el subsecuente daño material y moral a toda la población privada de sus propios recursos económicos.</p>	<p>a) Crear sistemas de fiscalización técnica, integral y preventivo-sancionadora.</p> <p>b) Ejecutar acciones de control cruzado por parte de voluntarios jóvenes, personas con capacidad especial y adultos mayores debidamente capacitados, dotados de los necesarios atributos e identificación oficial.</p> <p>c) Cuantificar y especificar las recomendaciones de la CGR y de Auditorías oficiales pendientes de implementación de los últimos 10 años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en funcionamiento de, al menos, tres nuevos sistemas de fiscalización. • Implementación de 13 a 15 equipos acreditados y capacitados de jóvenes y otros ciudadanos para supervisión integral. • Implementación completa de las recomendaciones pendientes.
<p>3. Distritos en extrema pobreza y alta tasa de natalidad en una región que cuenta con numerosos recursos para apalancar el desarrollo.</p>	<p>a) Disminución progresiva y sostenida de la pobreza y pobreza extrema.</p> <p>b) Disminución gradual de la tasa de natalidad.</p> <p>c) Mejora sustantiva de la calidad de los servicios públicos, priorizando inicialmente los de educación y salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora del estilo de vida en la región. • Optimización de servicios estratégicos: prioritariamente educación y salud así como ampliación del acceso a ellos. • Edificación, ampliación o restauración de la infraestructura pública priorizando los distritos de extrema pobreza.
<p>4. Inseguridad ciudadana en constante aumento.</p>	<p>a) Optimizar el cumplimiento de funciones, metas y objetivos de todas las entidades involucradas.</p> <p>b) Promover la organización popular para apoyar y fiscalizar la labor diaria de las autoridades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución estadísticamente significativa de la percepción de inseguridad.

	<p>policiales y civiles llamadas a controlar este flagelo social.</p> <p>c) Impulsar la erradicación de los centros penitenciarios de las ciudades de Puno y Juliaca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de operativos de inteligencia y de intervención policial y del MP. • Generalización y fortalecimiento de las organizaciones sociales (vecinos, rondas campesinas). • Erradicación de los CRAS de las ciudades.
<p>5. Inadecuadas condiciones de vivienda y difícil poca posibilidad de mejora de las condiciones de vida familiar, sobre todo en las áreas rural y urbanomarginal.</p>	<p>a) Desarrollo de la capacidad productiva de las familias asegurando mejores condiciones de vida.</p> <p>b) Acceso a vivienda saludable a costo social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la asociatividad por línea de producción. • Implementación del Programa de Vivienda Rural Saludable.
<p>6. Incremento de violencia familiar y maltrato infantil</p>	<p>a) Impulsar la participación activa multi-sectorial para prevenir y/o sancionar precozmente la violencia y maltrato familiar de cualquier índole.</p> <p>b) Sensibilización permanente de la población general, de todas las edades, respecto al rechazo activo de esta lacra social.</p> <p>c) Conseguir participación dinámica y periódica de los medios de difusión para el combate de la violencia familiar y del alcoholismo.</p> <p>d) Implementación de Programas efectivos de Salud Mental, como política pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia activa del cumplimiento de funciones de las instituciones y autoridades involucradas en el tema. • Emponderamiento de la población vulnerable. • Implementación de segmentos periodísticos específicos y cotidianos destinados a sensibilización social y seguimiento de actividades multisectoriales. • Fortalecimiento de los Programas de Salud Mental en la región.

2.- OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META AL 2022
-----------------------	----------------------	--------------

<p>1. Debilitamiento y falta de capacidad ejecutora en programas de atención productiva.</p>	<p>Fortalecer el desarrollo de capacidades productivas y empresariales de productores agrarios a través de programas especiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización y renovación del Equipo Ejecutor de Programas de Atención Productiva.
<p>2. Carencia de políticas de articulación productiva con visión exportadora.</p>	<p>Desarrollo de una industria regional competitiva, articulada con el mercado macro regional, nacional e internacional, con la presencia de diversos productos de exportación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Industria de la leche y del queso vinculada a los programas sociales. • Industria de la fibra de camélidos. • Industria del café Tunki vinculada al turismo. • Industria de la Quinoa y Alimentos Andinos asociada a destinos turísticos y programas sociales.
<p>3. Falta de aplicación de políticas regionales sobre diversificación de la oferta turística regional.</p>	<p>Diversificación de la actividad turística y posicionamiento en los principales corredores y circuitos nacionales e internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización e incremento de los documentos de gestión orientados a ampliar el turismo en la región. • Aumentar el tiempo promedio de permanencia del turista a 2.5 días.
<p>4. Circunscripción de la oferta de recorridos turísticos a los pocos circuitos que existen desde décadas atrás.</p>	<p>a) Creación de nuevos circuitos turísticos en las zonas sur y norte.</p> <p>b) Estudios técnicos multidisciplinarios y multilaterales para la futura habilitación de circuitos turísticos en la cordillera y en la selva.</p> <p>c) Diversificación de la oferta turística: museos, turismo vivencial, turismo esotérico y mágico-religioso.</p> <p>d) Estudio de campo del circuito para turismo de aventura en el circuito: Phara –</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Circuito Ayaviri – La Moya – Tinajani – Pucará – Lampa. • Parque Ecológico-Turístico La Moya con muelle rivereño para deportes náuticos. • Asfaltado de 12 Km al cañón de Tinajani. • Edificación de Museo de Sitio en Lampa, centrado en la réplica

	<p>Uccu – Tambolamina – Calapampa – Llinquipata – Pacchani – Lloqueta – Huanusamana – Callani – Aporoma – Huayna – Uccu – Phara de aproximadamente 235 Km de recorrido pedestre en los distritos de Phara y Patambuco provincia de Sandia.</p> <p>e) Estudio de campo en la provincia de Sandia para identificar atractivos turísticos naturales que justifiquen dotar accesibilidad y comodidad (<i>tríada necesaria para crear un destino turístico</i>); tomando como referencia el exitoso desarrollo turismo de la selva baja en Madre de Dios.</p> <p>f) Estudio de campo para crear accesibilidad para turismo de aventura hacia la “Selva del Candamo” a través de la ruta Ajoyani – Coaza – Esquena en la provincia de Carabaya.</p>	<p>de “La Piedad” de Miguel Angel.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y edificación de gran Centro Recreativo con diseño de cultura ancestral próximo a la Fortaleza de Tanca Tanca (Desaguadero). • Circuito Juli – Chua Chua – Tanca Tanca – Tiahuanako (Bolivia). • Ruta de TURISMO DE AVENTURA en la Selva del Candamo (“la última selva sin hombres”). • Nuevos circuitos en el sur para “Turismo Esotérico y Mágico-Religioso”.
--	---	---

3.- GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META AL 2022
<p>1. Gobernabilidad cuestionada permanentemente por la población.</p>	<p>a) Recuperar el menoscabado PRINCIPIO DE AUTORIDAD en base a una GESTIÓN participativa, transparente y demostradamente honesto en permanente contacto directo con la población.</p> <p>b) Cumplimiento escrupuloso y permanente del PLAN DE GOBIERNO con rendición periódica de los gastos, actividades y productos de la gestión gubernamental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Restablecimiento y consolidación del PRINCIPIO DE AUTORIDAD. • GOBIERNO DIGITAL eficiente y evaluable directamente a través de medios informáticos.

<p>2. Devaluación de la institucionalidad por la mala calidad de sus servicios y asociación a la corrupción.</p>	<p>a) Aproximación de los servicios públicos a los señores usuarios mejorando el funcionamiento interno para impartir calidad en la prestación y calidez en el trato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora tangible de la calidad de todos los servicios públicos; con énfasis inicial en educación y en salud.
<p>3. Carencia de mecanismos efectivos de prevención y detección temprana de la corrupción.</p>	<p>a) Transferencia legal de atributos y medios para que la labor fiscalizadora sea externa al equipo de gestión.</p> <p>b) Creación de nuevos Sistemas de Fiscalización técnica, integral y preventivo-sancionadora; concomitante a los normados legalmente.</p> <p>c) Creación de EQUIPOS CIUDADANOS DE FISCALIZACIÓN COTIDIANA conformados por voluntarios jóvenes, personas con capacidad especial y adultos mayores capacitados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • FISCALIZACIÓN efectiva en manos de Juntas Vecinales Comunitarias. • Creación de, al menos, tres nuevos sistemas de fiscalización. • Implementación de 12 a 20 equipos ciudadanos acreditados de supervisión integral dotados de los atributos necesarios para fiscalizar.

4.- DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META AL 2022
<p>1. Gestión Pública ineficiente, ineficaz sin liderazgo para el desarrollo sostenible.</p>	<p>Mejorar las capacidades de gestión de gobierno, articulando la institucionalidad con enfoque en resultados por objetivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización del RR.HH. con que cuenta el GORE Puno. • Líder indiscutible del desarrollo macro-regional sur al segundo año de gestión.
<p>2. Falta de valor agregado a gran parte de la producción regional.</p>	<p>a) Fomentar la asociatividad por línea de producción.</p> <p>b) Fortalecer la cadena productiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciar la industrialización de la leche y el queso. • Fortalecimiento de las cadenas productivas

		existentes y potenciar nuevas.
3. Actividades agropecuarias desfasadas respecto a tecnología e innovación tecnológica	Promoción y dotación de maquinaria moderna.	<ul style="list-style-type: none"> • Suscripción de convenios con gobierno central, municipalidades y asociaciones de productores.
4. Profusión de enfermedades en el ganado (<i>fasciola, brucella, IVR</i>) por vacío legal en las pajillas para inseminación artificial.	a) Optimización de la producción, acceso y distribución de pajillas de inseminación.	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenanzas regionales para normar la producción y empleo de pajillas de inseminación; para estandarizar la calidad de la leche, derivados lácteos y otros productos alimenticios. • Ordenanzas para potenciar agricultura y ganadería.
5. Disminución del valor genético del ganado por mezcla indiscriminada en las pajillas de inseminación de padres e hijos	a) Promoción del mejoramiento genético del ganado.	<ul style="list-style-type: none"> • Edificación de 3 nuevas Plantas de Nitrógeno y potenciamiento de las 2 existentes. • Normar y regular la producción y venta de pajillas de inseminación.
6. No se cuenta con estudios de la CALIDAD DE LOS SUELOS (no se hace análisis ni siquiera del pH de los suelos) en toda la región.	a) Promover el debido estudio de suelos en toda la región, gradualmente a lo largo del tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> • Edificar y equipar Laboratorios de Análisis de Suelos. • Edificar y equipar Laboratorios de Biotecnología. • Dotación gradual de un Centro de Biotecnología a cada provincia.
7. Marcado predominio del empleo informal en las ciudades y en el área rural.	a) Supervisión concertada en el campo y en la ciudad en coordinación con el Ministerio de Empleo y Promoción Social.	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución significativa del empleo informal.

	b) Industrialización gradual las actividades productivas.	
--	---	--

5.- DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META AL 2022
1. Débil articulación de la infraestructura vial y de comunicación entre las zonas de selva y el altiplano.	a) Fortalecimiento y ampliación de la articulación vial entre la selva y altiplano gestionando financiamiento del gobierno central.	• Optimización de la articulación vial entre selva y altiplano.
2. Insuficiente articulación vial entre el cinturón circunlacustre con zonas de altura intermedia y cordillera.	a) Fortalecimiento de la articulación vial entre el cinturón circunlacustre con zonas de altura intermedia y cordillera.	• Desarrollo de vías de comunicación entre el cinturón circunlacustre y zonas de altura intermedia y alta.
3. Impedimento de desarrollo vial en zonas de frontera interna y externa por conflictos limítrofes.	a) Finiquitar los conflictos limítrofes internos y externos cautelando primen los derechos naturales y adquiridos de las poblaciones originarias y de los ancestrales espacios territoriales. b) CONSENSUAR propuestas interregionales e intermunicipales para mejorar la viabilidad bilateral para las poblaciones de zonas de frontera y apalancar desarrollo efectivo en sus ámbitos.	• Solución de, al menos, los conflictos limítrofes externos de mayor envergadura y/o antigüedad. • Finiquitar todos los conflictos limítrofes internos. • Mejora de la comunicación vial, desde ambos lados, de los territorios en actual disputa.

6.- RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META AL 2022
-----------------------	----------------------	--------------

<p>1. Falencia de condiciones de habitabilidad y poco acceso real a viviendas adecuadas.</p>	<p>a) Focalizar, revisar norma vigente, planificar, obtener financiamiento y ejecutar Plan Regional para reducir la vulnerabilidad de las viviendas ante desastres y cambios medioambientales: heladas, friaje e inundaciones.</p> <p>b) Capacitación a las organizaciones sociales para preparación de materiales modernos para construcción de infraestructura de uso público y viviendas familiares diseñadas para aliviar las inclemencias del medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Programa de Vivienda Rural Saludable. • Edificación de infraestructura adecuada para funcionamiento de entidades gubernamentales en zonas donde el estado está ausente al presente. • Presentación de Proyectos pertinentes al Presupuesto Participativo y a la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza.
<p>2. Inadecuada actividad industrial empresarial diversificada y competitiva para la capitalización de los productos regionales.</p>	<p>a) Impulsar una economía competitiva que genere empleos con alta productividad, aprovechando los recursos naturales, así como productos andinos y amazónicos de nuestra región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión mancomunada con las Cámaras de Comercio de la región para pronta puesta en marcha de la Zona de Tratamiento Económico Especial. • Elaboración o actualización del Plan de Desarrollo Industrial o equivalente. • Actualizar y crear documentos de gestión para impulsar la industria y la INVERSION.
<p>3. Disminución y extinción gradual de la biodiversidad por tala descontrolada de árboles y quema de bosques para convertirlos en zonas de cultivo.</p>	<p>a) Protección activa e intersectorial de los recursos naturales y el ambiente con calidad y responsabilidad social e institucional bien definidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plantación de 8 000 000 (8 millones) de árboles en los 4 años de gestión.

	<p>b) Persecución dinámica de las mafias que, con sus actividades, dañan el medio ambiente.</p> <p>c) Reversión del daño hecho al ambiente sembrando 10 millones de plántones de árboles originarios en los 4 años de gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración multisectorial y ejecución de un Plan de Agroforstería.
<p>4. Perjuicio inadvertido de gran magnitud al medio ambiente con la quema de estiércol del ganado y al verter grandes cantidades de suero de la leche a nuestros ríos.</p>	<p>a) Impulsar el uso generalizado de biodigestores en las zonas ganaderas.</p> <p>b) Procesar el suero lácteo, para, con sus proteínas, enriquecer el yogurt producido en la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Programa de Vivienda Rural Saludable. • Puesta en marcha de 80 biodigestores / año. • Industrializar para procesamiento del suero de la leche.
<p>5. Disposición absolutamente inadecuada de residuos sólidos con contaminación biológica/química y de reactivos peligrosos, que pone en serio riesgo la salud pública.</p>	<p>a) Implementación de tecnología moderna de manejo seguro de residuos sólidos y químicos (Incinerador Piroclítico del que emana al aire vapor de agua, técnica de Microondas o de Autoclave) en cada hospital del MINSA para uso de todos los establecimientos de su red asistencial y venta de servicio a privados, garantizando con los ingresos el debido mantenimiento preventivo de estos equipos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Once (11) equipos en los 4 años de gestión.
<p>6. Magno problema de salud pública regional por la inadecuada recolección y destino final de la basura.</p>	<p>a) Adopción concertada de medidas paliativas inmediatas con los gobiernos locales y población.</p> <p>b) A mediano plazo lograr la implementación de Plantas Procesadoras de Residuos Sólidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo mancomunado con los gobiernos locales de la capital de cada provincia para erradicación técnica del problema. • Gestión de presupuestos para erradicar éste inaceptable problema de salud pública.



Juliaca, 15 de junio del 2018